

En conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al procedimiento de acceso, modificación o prórroga para el curso 2024-2025 de los conciertos educativos en la Comunitat Valenciana, se procede a publicar en la web de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, a efectos de notificación, la propuesta de la resolución, de 26 de abril de 2024, de los expedientes de las solicitudes de acceso, modificación o prórroga de los conciertos educativos en la Comunitat Valenciana realizadas durante el mes de enero de 2024.

A partir del día siguiente de esta publicación, se inicia el trámite de audiencia en el que en un plazo de 10 días hábiles las titularidades de los centros podrán presentar las alegaciones pertinentes.